

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8258 *ASTURIANA DE LAMINADOS, S.A.*

En cumplimiento del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, a instancia del Presidente del Consejo de Administración de Asturiana de Laminados, S.A., se publica el presente complemento de convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas prevista para su celebración el día 15 de septiembre de 2016, a las 12:00 horas, en el domicilio social sito en Polígono Industrial de Villallana, parcela número 1, 33695 Pola de Lena, Asturias.

La convocatoria de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas fue publicada el 8 de agosto de 2016 en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el periódico La Nueva España.

De conformidad con lo dispuesto en el mencionado artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, el presente complemento de convocatoria ha sido solicitado por Alibérico, S.L., titular de acciones representativas de un 5 % del capital social de la Sociedad, mediante notificación fehaciente recibida en el domicilio social de la Sociedad el día 12 de agosto de 2016.

El punto del orden del día cuya inclusión ha solicitado el accionista Alibérico, S.L., y que se añade a los ya incluidos en la convocatoria publicada, es el siguiente:

Tercero.- Modificación del artículo 9.º de los Estatutos sociales relativo a la transmisión de acciones.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y pedir entrega del informe escrito justificativo de la modificación con la inclusión del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, formulado por el socio instante del presente complemento de convocatoria, a los efectos de lo previsto en el artículo 286 de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar que dada la inclusión de este nuevo punto en el orden del día de la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, el punto tercero del inicial orden del día referente a "Ruegos y preguntas" pasa a ser el punto cuarto del nuevo orden del día.

Polígono Industrial de Villallana (Lena-Asturias), 16 de agosto de 2016.- D. Pablo Álvarez de Linera Granda, Secretario del Consejo de Administración. D. Macario Fernández Fernández Presidente y Consejero delegado.

ID: A160059823-1